

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN  
[PAGO ADELANTADO]

En esta Capital, tres o de la provincia y Peninsula Española, un mes, 150 pesetas.  
En Ultramar y extranjero, un semestre, 12.  
Número suelto, 10 céntimo.  
Número atrasado, 15.

Anuncios, comunicado y remitidos, a precios convencionales.

# LA OPINIÓN

DIARIO DE LA MAÑANA

Santa Cruz de Tenerife, Sábado 28 de Marzo de 1903

PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la Administración de la imprenta del mismo, Sa

Dirijase toda la correspondencia al Director de La Opinión, número 32, imprenta.



Teléfono número 11

## Excmo. Sr. D. Federico de Arriaga

En nuestro empeño de no omitir opinión propia, que pudiera estimarse interesada, respecto al Excmo. Sr. D. Federico de Arriaga, además de los datos biográficos que, tomados del Escalafón Oficial del Cuerpo de Abogados del Estado y del DICCIONARIO ENCICLOPÉDICO ESPAÑOL, publicamos en uno de nuestros números anteriores, reproducimos en este y en los sucesivos las opiniones que han formulado personas de cuyo valer, significación y mérito nadie podrá dudar.

De los brindis pronunciados en el banquete celebrado en honor del Sr. Arriaga, con ocasión de su encumbramiento a la Dirección General de lo Contencioso, y que fueron publicados por el Cuerpo de Abogados del Estado, cortamos los párrafos siguientes.

Habla el Sr. D. Ignacio María Pintado, notable jurista de Madrid:

Ha coincidido este movimiento de regeneración, despertado por un Jefe de iniciativas, con tu encumbramiento a la Dirección general de lo Contencioso.

Comprendo perfectamente que las encontradas impresiones de tu espíritu en el acto solemne de la toma de posesión embargaran tus facultades oratorias y no encontraras expresión más elocuente que oleadas de emoción contenidas en la garganta y filtradas por tus ojos en ardorosas lágrimas.

[Ahí es nada ser en los comienzos de la edad madura padre de tan dilatada prole y jefe de una familia de sabios, cuando nada hay más refractario a la humildad de la obediencia que el convencimiento fundado o gratuito del propio valer!]

[Empresa difícilísima, hermanar la templanza con un carácter natural pero dignamente altivo y con las prerrogativas del mando, la confianza fraternal con la potestad de padre, el prestigio de la autoridad con la vida en familia, donde difícilmente se ocultan los defectos, las debilidades del cariño con los rigores de la disciplina, la gratitud, en fin, con la independencia y la justicia!]

El presentimiento de todas estas dificultades por perspicacia y por instinto debió sumarse en tu corazón a los placeres del triunfo, triunfo debido, no a la suerte, sino a tus propios méritos, porque, si buena es tu estrella, mejor y más grande es el poder de tu inteligencia avasalladora, y méritos y suerte andan en competencia para encumbrarte.

La prueba más elocuente de la verdad de este veredicto y de la justicia de esta apreciación en que condense el juicio de todos mis compañeros, de los que estamos aquí y de los que sirven en provincias, pero que están aquí también en espíritu, y a quienes envío en tu nombre cariñosísimo y fraternal saludo, es que si el Ministro de Hacienda, a quien desearía ver entre nosotros para tributarle un sincero aplauso y demostrarle nuestra fervorosa adhesión, hubiera delegado en el Cuerpo sus facultades para la elección de Jefe, tengo el íntimo convencimiento de que hubieras sido tú el elegido.

Más para que no creas que la lisonja mueve mis labios, creencia que no puedes abrigar sabiendo que soy deudor de pocas mercedes, maestro en desengaños y pobre obrero intelectual, a pesar de mis relaciones con gente poderosa, te diré, como los magnates de Aragón cuando rendían pleito homenaje a su soberano: Cada uno de nosotros, que vale casi tanto como tú, pero que todos juntos valemos más que tú, te juramos fidelidad y obediencia, esa obediencia y fidelidad que nace del reconocimiento espontáneo de los ajenos méritos y que afianza el cariño bajo la forma de respetuosa admiración, más fuerte que todos los apremios de la disciplina, si logras hermanar la autoridad con la modestia, conciliar los afectos personales y los deberes de gratitud con la justicia,

que no es un metro, sino un barómetro, no un rasero, sino una medida proporcional a las aptitudes y merecimientos de los que han de servir bajo tus órdenes, y armonizar, en fin, las exigencias del servicio con los legítimos intereses de tus subordinados, porque todo es necesario para la lucha por la existencia y a nadie puede vedársele, cumplido el deber oficial, que utilice y aplique el sobrante de sus energías al remedio de sus necesidades ó al cumplimiento de otras obligaciones. Hay que procurar el bienestar y la prosperidad de todos nuestros hermanos.»

El Sr. Fidalgo (D. Antonio), entonces Jefe de Administración de segunda clase de la Dirección General de lo Contencioso y notable Abogado del Cuerpo (hoy Director de lo Contencioso) dice:

Nos reunimos aquí para solemnizar la realización de un anhelo constante del Cuerpo de Abogados del Estado, el de ver al frente de sus destinos un individuo de su propio seno, que, conociendo sus defectos (yo soy el que los tiene), sus virtudes (las que a vosotros os adornan) y las necesidades del servicio, sepa y pueda acudir con acierto y presteza a corregir ó remediar aquéllos, premiar las otras y poner remedio a todo, con el fin de que esta entidad sea en la Administración modelo que deban imitar cuantos tiendan a su perfeccionamiento.

No venimos, sin embargo, señores, con el exclusivo objeto de entregarnos a esa alegría que es propia, legítima y natural en todo el que ve realizada una justa aspiración, sino que nos congrega aquí un propósito más alto, el de dar salida al sentimiento de la gratitud, que es el que ha hecho surgir de una manera espontánea en todos nosotros el deseo de reunirnos, para elevar, no aisladamente, sino todos juntos y al mismo tiempo, la expresión de nuestra más profunda gratitud, de nuestro reconocimiento más sincero a nuestro Jefe el Sr. Ministro de Hacienda, D. Raimundo Fernández Villaverde, no sólo porque ha realizado el anhelo de toda nuestra vida administrativa, sino por la acertadísima elección en que ha encarnado la realización de nuestro deseo, porque en el Sr. Arriaga tenemos un modelo que imitar, pues a las excepcionales dotes intelectuales con que el Cielo le dotó, reúne, señores, una voluntad tan grande y tan entera que en ella podremos ver una enseñanza y un ejemplo, pues nos enseña cómo por su virtud se pueden cumplir todos los deberes.

Es el Sr. Arriaga una persona que acude a todas partes y a todas llega a tiempo, por el esfuerzo exclusivamente de su voluntad, todos lo hemos visto, yo se lo he admirado y os lo he hecho notar muchas veces, no ahora que es nuestro Jefe, sino mucho antes y en repetidas ocasiones, y a esos esfuerzos de su voluntad, nada común, es debido el que tengamos la satisfacción de verle elevado al puesto que tan digna y merecidamente ocupa.

Sin grandes medios de fortuna, ha sabido aumentar honradamente sus productos con los esfuerzos de su trabajo, sin cercenar para ello una sola hora de las que debía prestar a los servicios del Estado.

El ha sabido atender a su bufete, ir las primeras horas de la mañana a otro de que todos sabéis que ha estado encargado muchos años, llegar a nuestra Dirección el primero, utilizar las horas de oficina para los asuntos de su cargo y marcharse después a su casa a lo que él llama descansar, que era a cambiar de trabajo, ocupándose en continuar la publicación de sus libros, corregir pruebas de imprenta, etc., para volver al día siguiente a la misma tarea.»

Otra celebridad del foro, el Sr. D. Eleuterio Delgado, se expresa en estos términos:

Los que seguimos anhelosos la suerte de nuestra Hacienda y confiamos mucho en que ha de salvarla la competencia del Sr. Villa-

verde para agradecerle debidamente el nombramiento que aquí nos reúne, hagamos fervientes votos porque en todas las soluciones que han de requerir los pavorosos problemas que las circunstancias le han puesto delante tenga el mismo acierto y la misma fortuna que demostró al elevar a Federico Arriaga a la dirección de lo Contencioso.

En este nombramiento ha influido, según decís, por modo importante el Sr. Arrazola, y por ello y por las condiciones que reveló al frente de todos, hemos querido atestiguarle nuestro respeto, nuestra admiración y nuestro cariño, rindiéndole este débil homenaje, con el cual le significamos que si él, por motivos que respetamos y le enaltecen, ha hecho dimisión de su alto destino, quedará siempre en el corazón y en la memoria de todos los abogados del Estado. Yo sentía hace mucho tiempo admiración hacia él, considerándole como publicista distinguido, heredero de un nombre glorioso, de un político insigne y de un jurista eminente; pero vosotros me habéis enseñado a unir a esta admiración la simpatía y el afecto que despiertan en todo espíritu la rectitud, la sencillez y las virtudes del Sr. Arrazola.

¿Que os he de decir del otro de nuestros festejados, de Federico Arriaga, cuya exaltación al puesto de Director de lo Contencioso parece que hace subir con él hasta esas elevadas cimas a todos los individuos del Cuerpo? Hoy puedo decir sin reparo lo que de él pienso, puedo decirlo sin temor a que nadie lo atribuya a censurable lisonja, ni vea en mis palabras otra cosa que el reconocimiento de sus méritos y la justicia con que los proclamo. De antiguo conozco a Federico Arriaga; la disciplina oficial me colocó hace muchos años a sus órdenes; mi voluntad se sometió gustosa a su dirección, porque en él encontré la inteligencia perspicaz, la ilustración jurídica y administrativa que después he tenido ocasión de admirar más, el deseo constante del acierto, la actividad inagotable, la rectitud y la entereza de carácter, un amor envidiable a la justicia, cualidades en suma tan grandes y extraordinarias que cuanto más empeño él ponía en ser mi amigo y compañero, más veía yo en él al Jefe dignísimo y más me complacía en considerarme su discípulo y su subordinado.

Quien de antiguo así le conoció y trató, quien desde entonces le quiere como hermano, ha de celebrar hoy con toda el alma su exaltación merecidísima y asociarse con todo júbilo a esta fiesta para conmemorarla.»

Y el Excmo. Sr. D. Federico Arrazola, Director General que fué también de lo Contencioso, decía del Sr. Arriaga lo que sigue:

Fiel a estas enseñanzas, he realizado una obra buena, una obra patriótica, he cumplido mi deber anticipando por minutos la hora de que os presida un Director tan digno de vosotros como el señor Arriaga.

Conociale el Sr. Ministro únicamente como publicista y por su envidiable concepto público. Era esto conocer no más que su silueta. Llegó la ocasión de que admirase el original cuando, anunciado ya mi propósito inquebrantable de abandonar la vida oficial y en conferencia motivada por un cierto proyecto del señor Arriaga, lució éste la claridad de su entendimiento, el acierto de su juicio, la solidez de su competencia, la precisión de su palabra. Nada más se necesitaba para que el Sr. Villaverde irradiase en su semblante, como de Ministro generalmente impenetrable, la íntima satisfacción de contar, para en adelante, con un Director a la altura de sus incansables y fecundas iniciativas.

Pero todavía dejó traslucir más gráficamente su pensamiento cuando, advirtiéndole yo al tiempo de despedirnos que el señor Arriaga partiría en breve para desempeñar en Barcelona un cargo extraño al Cuerpo, dije tendiéndole la mano y como hablando consigo mismo:—¿Quién sabe... quién sabe?

Leí en estas palabras la minuta de un Real decreto, y por lo mismo, gozándome en la idea de comenzar el pago de la deuda de respeto, de afecto y de agradecimiento que con vosotros tengo contraída, subí como por sendero de flores la incómoda escalera

que separa de la Dirección el despacho del Ministro y entré en el mío con la resolución de no demorar un instante la hora del premio anunciado al mérito del Sr. Arriaga por el talento del Sr. Villaverde, que es también la de poner al Cuerpo de Abogados del Estado en posesión del honor, de la dignificación, del porvenir que justamente merece.

## LAS REFORMAS DE DATO EN LAS CANARIAS

No voy a ocuparme de hacer la crítica de las reformas que el actual ministro de Gracia y Justicia, Sr. Dato, ha llevado a cabo en la organización del cuerpo notarial en España, pues ya lo han hecho personas más competentes y autorizadas que el que esto escribe; solo me propongo estudiar y hacer ver las consecuencias que aquéllos pudieran tener en lo que respecta a esta provincia de Canarias.

Indudable es, y forzoso se hace confesarlo, que la disposición dictada sobre la materia por el Sr. Dato, es merecedora de aplausos más que de censuras, pues con ella se propone muy principalmente dignificar la profesión notarial, haciendo que en las poblaciones pequeñas los que la ejercen, después de tener acreditada su suficiencia en los conocimientos del ramo obteniendo un título y ganando plaza en oposiciones, se ven en la situación precaria que les crea el poder los vecinos de su demarcación, celebrar documentos notariales fuera de ella, por preferirse casi siempre a los notarios de las poblaciones de mayor importancia.

Esta y otras parecidas tendencias que han sido recibidas con general aplauso, tienen las reformas hechas por el actual ministro de Gracia y Justicia; pero también tiene otras que han levantado protestas en su contra, siendo una de ellas y la que ha ocasionado aquéllas más unánimemente, la tendencia centralizadora del Real Decreto del Sr. Dato la cual está marcada en lo tocante a que los ejercicios para las oposiciones se celebren en Madrid, trayendo esto consigo una gran desventaja para los opositores de provincias que son los más a los que se hace dispendioso y difícil trasladarse a la Corte en lugar de a la Capital territorial para poder aspirar a una plaza de notario. Consecuencia de esto será como decíamos en un artículo de fondo de hace tres días, que a la vuelta de quince años raro ha de ser el funcionario de la fe pública que haya en España que no proceda de Madrid, dado que los más de los aspirantes de provincias no podrán trasladarse a la coronada villa, ó no querrán exponerse a hacer los crecidos gastos que se necesita para ir a hacer unas oposiciones de resultados problemáticos.

Pero esas consecuencias afectan a esta provincia de Canarias como a ninguna otra, dada la distancia a que se encuentra de la patria; y casi es seguro que nuestro actual ministro de Gracia y Justicia no haya tenido en cuenta nuestra especial situación geográfica, cual en otras ocasiones ha sucedido para hacer una excepción para esta provincia en la materia de que nos ocupamos.

Dado lo difícil y dispendioso que se hace el que nuestros jóvenes que tengan títulos universitarios alcancen muchas de las ventajas que ellos conceden, acabarán por prescindir de ellos; y entonces muchos de aquellos que se pasaban algún tiempo en capitales españolas haciendo sus estudios se dedicarán al comercio y como el más importante en estas islas es el inglés, preciso les será aprender este idioma, para lo cual y hacer además otros estudios mercantiles, a Inglaterra se trasladarán pudiendo con ello obtener al par que conociemien-

tos, relaciones que han de serles útiles para sus operaciones el día que las emprendan.

Creo que sin fundamento se ha dicho por más de una vez, que en Canarias germina la semilla antipatriótica; pero apesar de todo no es prudente que nuestros gobernantes aíslen más y más esta provincia de las demás de España. Nuestro desarrollo material y comercial no ha podido ni puede ser con la Metrópoli, por las pocas facilidades que ella presta y las trabas que pone para ello. Las reformas como las del Sr. Dato traerán consigo que el desarrollo intelectual se limite con España. Indudablemente que ese no es el camino que conduce á fortificar el espíritu patrio en estas islas, y el que se sigue bien pudiera ser de pésimas consecuencias.

MARIO CALDERÓN.

## Servicio telegráfico

(DE NUESTRA AGENCIA)

Madrid 28—0'30

La situación de Valencia es insostenible.

Llegan telegramas que producen verdadera alarma.

Los estudiantes mantienen su actitud hostil. Silvan diariamente al Gobernador.

La Guardia Civil ha cargado distintas veces sobre los grupos de estudiantes y paisanaje.

Hay heridos y contusos.

El comercio ha llevado á cabo el cierre general de tiendas.

Se avecinan graves acontecimientos.

Madrid 28—0'35

El Gobierno precúpase seriamente de los sucesos de Valencia.

Hoy han celebrado largas conferencias Silvela y Maura.

Guárdase reserva sobre lo que hayan acordado.

Créese que se declarará el estado de guerra en Valencia.

La indignación es general.

El pueblo censura acremente los órdenes del Gobernador.

Se dice que los heridos y contusos son muchos más de lo que al principio se dijo.

La prensa de oposición publica violentos artículos contra el Gobierno.

En muchos de ellos se alude á la preconización del Mauser.

Madrid 28—0'40

La cuestión religiosa en Francia toma incremento.

Se avecinan luchas. En breve harán su anunciada aparición en los principales departamentos diez periódicos católicos.

Se han confirmado las noticias recibidas de Macedonia.

Entre los búlgaros sigue en aumento la excitación.

Hacen preparativos importantes para la insurrección general que tendrá lugar en los primeros días de Abril.

Madrid 28—0'45

Hay marejada política.

La crisis está en pie.

Marengo ha conferenciado hoy con Sánchez Toca respecto á los sucesos de Cádiz.

La conferencia ha sido comentadísima.

Se ha efectuado la reunión de generales de la Armada.

Desconócense los acuerdos que se hayan adoptado.

Toca manifiéstase contrariado por la reunión.

Dice que la actitud de los marinos se inició en Madrid y hace tiempo que existe.

Madrid 28—0'45

### BOLSA

Deuda perpetua 4 por 100 interior, á 76'75.

Acciones del Banco de España, á 480'00.

Amortizable 5 por 100, á 96'20.

### CAMBIOS

Londres, vista, á 33'99 por £.

París, vista, á 35'15 por 100 P.

### Bolsa de París

Exterior Español 87'70 por 100.

Acciones ferrocarriles Norte España 214'00 francos.

Madrid 28—1'15

Cervera ha celebrado entrevista con Sánchez Toca.

Tratóse en ella del envío de buques á Gibraltár y á Orán á saludar á Eduardo XII y á Mr. Loubet, respectivamente.

Crece la marejada política.

Los círculos políticos tienen inusitada animación.

En los Centros oficiales no facilitan noticias.

### Tomaseti.

Queda prohibida, conforme á la Ley, la reproducción de los telegramas que anteceden.

## CRÓNICA

### ¿Qué ocurrirá?

Llámanos mucho la atención no haber recibido los telegramas que nuestro corresponsal debió expedirnos el 26 por la noche.

Tal vez en ellos estuviera la explicación de los sucesos que parece ocurrieron en Cádiz y á los que hace referencia uno de los despachos que publicamos hoy.

### Colisión

En el Delta del Ebro ha tenido lugar una colisión entre pescadores y guardas de la Encañizada, teniendo que retirarse éstos hasta que fué en su auxilio la Guardia civil de San Carlos, que detuvo á algunos sujetos, recogiendo las redes y el pescado objeto de la contienda.

Es siempre censurable el que no sea respetada la propiedad ajena; pero es triste, muy triste, que la necesidad oblique no pocas veces á los pescadores, quizás contra su voluntad, á quebrantar los preceptos de la moral y del Código.

### Militares

Han sido destinados al Regimiento de Canarias n.º 2, el primer teniente D. Manuel Cajato Gómez y el segundo D. Tomás Alonso Medianilla.

Los capitanes de Artillería D. Sergio Logendio y D. Isidoro Moreno han sido destinados: el primero al 9.º Batallón de guarnición en esta plaza y el último al número 2 que está en Cádiz.

También nuestro paisano el teniente de la misma arma D. Domingo Pérez Galdós y Ciria ha sido trasladado á San Sebastián.

### Junta

Para esta noche, á las ocho, ha convocado el Presidente á la Junta de Gobierno de la Asociación de la Prensa de Tenerife.

### Limpieza y barrido

El 27 del próximo Abril es el día señalado para la subasta del servicio de la limpieza pública por el tiempo que resta del presente año.

El hilo es el de 20.000 pesetas anuales.

### B. L. M.

Hemos recibido uno del Pbro, D. Sal-

vador Morales y Real, participándonos que con fecha 9 del actual, ha tomado posesión de la Parroquia de Guía de Tenerife, para la que ha sido nombrado Párroco Propio.

Agradecemos al Sr. Morales y Real los ofrecimientos que á la vez nos hace y enviamos la más cumplida enhorabuena.

### Conferencia

Ante numeroso y escogido público celebró el lunes la Asociación de la Prensa de Las Palmas, en los salones del Teatro, la primera de las conferencias que tiene anunciadas.

Esta estuvo á cargo de su Presidente nuestro estimado compañero D. Domingo Doreste, que pronunció un brillante discurso en la forma y en el fondo, recibiendo justas y saluosas felicitaciones.

La próxima conferencia estará á cargo de D. José Franchy y Roca.

### Saludo

Se lo enviamos al Sr. D. Luis Pellón, Auditor de Guerra de esta Capitanía General, que llegó ayer tarde á esta Capital en el vapor *M. L. Villaverde*.

### Comercial

Bajo fecha de 26 de Marzo, los señores Sperling & Williams comunican los siguientes datos respecto á los mercados de frutos en Londres:

PLATANOS.—El mercado tiene buenas tendencias para los vendedores, y se recomienda activar los embarques. Núm. 1 de 7½ á 8½.

TOMATES.—Hay más actividad en el mercado, pero los «Deeps» corrientes á buenas aún no alcanzan más que de 19 á 2½.

PATAÑAS.—El mercado está algo encalmado, aunque las mejores marcas se venden regular. Núms. 1 y 2 clases corrientes á buenas de 11½ á 12½.

### Edicto

Por esta Alcaldía se ha publicado uno con fecha 26 del corriente, participando el acuerdo del Ayuntamiento, respecto al concurso, para la adquisición de mármoles con destino al Palacio de Justicia.

Los pliegos de condiciones se encuentran de manifiesto en la Secretaría de la citada Corporación.

### De comercio

D. Juan Rodríguez Martín ha presentado instancia solicitando se le nombre corredor de Comercio de la plaza de Las Palmas.

### Certámen

El Ateneo y Sociedad de Excursiones de Sevilla de acuerdo con el Excelentísimo Ayuntamiento de la capital, han acordado celebrar Juegos Florales y Certámen Científico, Literario y Artístico en el próximo mes de Abril.

El programa comprende doce temas y otros tantos premios de valor para las obras que, á juicio del Jurado calificador, se hagan acreedores á ellos.

Entre los premios hay varios objetos de arte de indudable mérito artístico y los hay también en dinero, ascendiendo algunos de éstos á quinientas y doscientas cincuenta pesetas.

Los autores remitirán sus obras á la Secretaría del Ateneo y Sociedad de Excursiones, antes de las doce de la noche del 15 de Abril de 1903.

### De Teatro

Leemos en un colega de Las Palmas: «El distinguido artista D. Rafael Arcos ha dado órdenes para contratar en la Península una tiple con objeto de prestar mayor amenidad á las representaciones que trata de dar en este teatro.

En la actualidad cuenta con un barítono, una actriz genérica y un actor cómico.»

### Reclusión forzosa

Hace unos cuantos años desapareció de un pueblo de la Mancha, llamado Campo de Criptana, una señora con su hija, niña de poca edad y muy guapa por cierto.

El marido de la señora aludida, enloquecido por el abandono en que le dejaba su esposa, después de once años de matrimonio y de vida tranquila, salió del pueblo en busca de aquellos seres queridos.

Sus gestiones fueron infructuosas.

Cansado de hacer indagaciones por todos lados decidió volver á su pueblo, donde continuó trabajando en sus negocios, sin preocuparse para nada de su mujer y de su hija.

Cuando nuestro hombre había perdido toda esperanza de volver á ver á su hija, á los cinco años de haber abandonado sus pesquisas supo, no sabemos cómo que desde el año 1900 estaba la niña en un convento de la calle del Marqués de Urquijo, donde la llevó su madre y continuaba, contra su voluntad.

En cuanto el padre supo el paradero de su hija se trasladó á Madrid y presentó en el juzgado la denuncia correspondiente.

La joven en cuestión tiene 18 años y lleva en la comunidad el nombre de sor María.

### Judicial

Nuestro comprovinciano D. Juan Navarro y Torrens ha sido nombrado Presidente de la Audiencia provincial de la Coruña.

### Ascenso

Lo ha obtenido, por rigurosa antigüedad, á Sobrestante primero de Obras Públicas, nuestro comprovinciano D. Santiago L. Bravo de Laguna.

### De consumos

Cortamos de *El Independiente*: «Nos participan que hace mucho tiempo se viene observando por el público, que por los puntos que se introducen especies grabadas en la Tarifa de Consumos, se está cobrando las cantidades menores, sin que por los empleados del Ramo se dé al conductor el correspondiente recibo telonario, que lo acredite, por cuyo motivo se llama la atención del Sr. Alcalde á fin de que si resultara cierto, se ponga coló á este abuso.»

### El Gofio

Con este título acaba de publicar un folletito en Santa Cruz de la Palma el ilustrado médico militar D. Antonio Sánchez Reyes.

El trabajo revela detenido estudio. En él trata el autor de este alimento canario con sobra de conocimientos y vasta erudición.

El folleto contiene tres partes: la primera comprende el *Estudio de los granos y harinas que se emplean en el gofio*.

La segunda describe las *Operaciones que se practican para fabricar el gofio*.

Y la tercera de las *Mezclas que se deben hacer con las harinas*.

Agradecemos al Sr. Sánchez Reyes el ejemplar que nos envía.

### El calendario de la República cubana

En las sesiones celebradas á mediados de Febrero por la Cámara de representantes de Cuba se acordó consignar en el calendario de la República varias fiestas obligatorias y oficiales, unas de regocijo y otras de duelo.

Las primeras son: el 10 de Octubre (el grito de Yara); el 24 de Febrero (el grito de Baire) el 20 de Mayo (el grito de independencia).

Las solemnidades fúnebres acordadas también como fiestas nacionales, son:

El 27 de Febrero (muerte de Céspedes); el 11 de Mayo (muerte de Agramonte); el 27 de Noviembre (fusilamientos de los estudiantes); el 19 de Mayo (muerte de Martí); el 25 de Diciembre (muerte de Maceo).

Con razón dice el *Diario de la Marina*, de la Habana, que el azar de las coincidencias hará que los cubanos tengan que pasar sin transición alguna de las tristezas con que ha de solemnizarse la muerte de Martí, el 19 de Mayo, á la alegría son que se quiere celebrar el grito de independencia, que es al día siguiente.

### Pasajeros

Los que condujo para este puerto el vapor *M. L. Villaverde*, son los siguientes:

D. José M.ª Ródenas, D. Luis Pellón, D. Jerónimo Pongilioni, D. Francisco Prieto, D. Pedro Villaverde, D. Juan Olano, D. B. Luna, Mr. Von Fleischer y señora, Mr. A. Focket, D. Manuel Porcal, D. Dámaso González y señora, D. Francisco Martínez é hijo, Mr. J. Chark y hermano, D. Agustin Pérez, D. Juan Iglesias, D. Santiago Soler, don Sinforiano Bello, D. Gabriel Bosch y D. Mariano Carreras.—Total, 23.

**Sección marítima**

27 DE MARZO

- 141 Vapor inglés «Golden Eagle», 243 toneladas, 16 tripulantes, con frutos del país; de Hermigua para Hermigua, consignado a Hy. Wolfson.
- 142 Vapor inglés «Kingfield», 3.575 toneladas, 23 tripulantes y 2 cañones; de Buenos Aires para Amberes, consignado a Tenerife Coaling.
- 143 Vapor español «José María», 351 toneladas, 18 toneladas, 2 cañones, con carga general; de Cádiz y escalas, a Ruiz Arteaga. Queda fondeado.
- 144 Vapor inglés «Biafra», 4.000 toneladas, 59 tripulantes, 2 cañones; de Sierra Leona para Liverpool, tomó 10 pasajeros y frutos, a Tenerife Coaling.
- 145 Vapor danés «Asger Ryg», 672 toneladas, 17 tripulantes, 2 cañones; de Liverpool y Lisboa para Liverpool, consignado a Yeoward Brothers.
- 146 Vapor español «Viera y Clavijo», 511 toneladas, 25 tripulantes; de Las Palmas para la Palma y escalas, embarcó 16 pasajeros, a Elder.
- 147 Vapor español «M. L. Villaverde», 1.501 toneladas, 54 tripulantes, 25 pasajeros; de Barcelona y escalas para la Palma, a Viuda de La Roche.

**Registro civil**

27 DE MARZO

NACIMIENTOS

María del Carmen Pérez y Hernández.  
Dionisio Alvarez y Martínez.

DEFUNCIONES

No se inscribieron.

MATRIMONIOS

No se inscribieron.

**LA PALABRA DE HONOR.**

Cuanto se alegra aquel que encuentra a un hombre que cumple lo ofrecido, y cosas que resulten ser lo que pretenden. A todos nos repugna el ser engañados, especialmente cuando el engaño es intencional. Esto duele más que la pérdida de dinero que puede constituir parte de la ofensa. Pero no todos los hombres mienten, aunque así lo dijo David en un momento de violencia, pues si así fuera, la sociedad sería un imposible. Todo el mundo sabe que el comercio está basado sobre el crédito y la buena fé. Millones se compran y venden cada día, sin más constancia que las promesas de hombres, no escritas sino simplemente verbales. A menudo se dice que las Bolsas son nidos de tahúres, y sin embargo, en ninguna parte se cumple mejor una promesa. Por lo mismo, cuando nosotros afirmamos que el eficaz remedio denominado

**PREPARACION DE WAMPOLE**

jamás engaña a cualquiera que a ella ha acudido con la esperanza de encontrar alivio y curación, tenemos derecho a ser creídos. Esta afirmación se funda en lo que el remedio ha hecho en tiempos pasados, en un sin número de bien justificados casos. Solo se le recomienda como produciendo los resultados para los cuales ha sido elaborada. Para los casos de Escrófula, Anemia, Pulmonía, Influenza, Gripe, Afecciones de la Sangre, la Garganta, los Pulmones y Debilidad General, úsese este remedio sin pérdida de tiempo. Es tan sabrosa como la miel y contiene los principios nutritivos y curativos del Aceite de Hígado de Bacalao Puro, que extraemos directamente de los hígados frescos del bacalao, combinados con Jarabe de Hipofosfitos Compuesto, Extractos de Malta y Cerezo Silvestre. "El Sr. General Miguel Molina, de Buenos Aires, dice: Tengo el mayor placer de confirmar los resultados satisfactorios obtenidos con la Preparación de Wampole en varios miembros de mi familia y además de su eficacia, reúne la ventaja de ser muy agradable al paladar." Cada dosis es efectiva. En todas las Boticas.

De venta en esta Capital, droguería de Espinosa, plaza de la Constitución esquina a Castillo; farmacia de Serra, calle del Castillo, y droguería de Filpes, calle del Norte

**Compañía Eléctrica**

É INDUSTRIAL DE TENERIFE

Con arreglo a lo preceptuado en el artículo 23 de los Estatutos de esta Compañía, se cita a los señores accionistas de la misma, para que concurran a Junta general que se celebrará el domingo 29 del corriente a la una de su tarde en el local del «Ateneo de Tenerife», Castillo 40 y 42.

Santa Cruz de Tenerife 23 de Marzo de 1903.—El Secretario, Enrique Richardson.

**Meteorología**

OBSERVACIONES HECHAS A LAS 9 DE LA MAÑANA

Barómetro reducido a cero	767.24
Termómetro a la sombra	18.8
Tensión del vapor	10.3
Humedad relativa	63.8
Viento	N N. E.
Fuerza del viento	1.
Cielo: parte cubierta, décimas	9.
Temperatura máxima de ayer	21.0
Id. mínima de anoche	16.1
Estado del mar	Llano.
Lluvia en las últimas 24 horas milímetros.	0.0

**EL PROGRESO**

Sociedad de construcciones económicas

Con arreglo al artículo 39 del Reglamento se cita a Junta general ordinaria, para el sábado 28 del actual, a las 8 de la noche, en el local del «Gabinete Instructivo», calle del Castillo, núms. 40 y 42.

Santa Cruz de Tenerife, 21 de Marzo de 1903.—El Secretario, Manuel Gutiérrez.

ORDEN DEL DIA: Aprobación de cuentas y balance del año 1902 y lectura de la Memoria.

**Dr. Secchi**

Médico - Cirujano y Partero

Consulta diaria de medicina interna y cirugía general, de 12 a 2.

Consultas gratis para las enfermedades de los niños, los martes y viernes, de 7 a 9 de la noche.

Las operaciones de partos, serán gratis para los pobres.

San Francisco, 41

**RICARDO SENDRA RIUS**

PROFESOR DE MÚSICA

CLASES A DOMICILIO

Academia particular vocal e instrumental

Clases de armonía y composición

CANALES, 29

**L. Zamora**

Médico-cirujano

Especialista en enfermedades de la infancia

Consultas de la especialidad y de medicina interna todos los días de 11 a 1 de la tarde.

Cruz Verde, núm. 16

**EL JABÓN DE BREA**

es el jabón de los niños y de los enfermos, por reunir cual ningún otro las más altas cualidades antisépticas, balsámicas y desinfectantes.

**EL JABÓN DE BREA**

debe usarse en el tocador, en el baño y para afeitarse.

**EL JABÓN DE BREA**

preserva y cura todas las enfermedades de la piel.

**EL JABÓN DE BREA**

puro y legítimo se distingue por la marca registrada LA GIRALDA estampada en las etiquetas.

**EL JABÓN DE BREA**

se vende a una peseta la pastilla en las principales farmacias, perfumerías y droguerías de España.

De venta en esta Capital, farmacia de Serra, y en la Laguna, establecimiento de Luis Pozuelo.

**Eugenio Padilla é hijo**  
DENTISTAS

Horas de consulta de 8 a 4 del día, en su Gabinete Odontológico, el cual posee todos los adelantos de 20 años a esta fecha.

San Felipe Nery, 7 (a)

**El Dr. Molinas**

Médico dentista, con varios títulos y diplomas de España y Extranjero y con una práctica de más de veinte años, ofrece sus servicios en la fonda Española, calle Cruz Verde. Consultas, de 7 a 10 de la mañana y de 12 a 6 de la tarde.

Los servicios a domicilio se han de solicitar con anticipación.

**ULTIMA NOVEDAD**

En la tabaquería «La Flor» Constitución número 11, se han recibido Albums con preciosas vistas de Tenerife, habiendo tenido tan buena aceptación, que se han vendido en dos días más de 300.

Aprovechar la ocasión por que se acabarán muy pronto.

Constitución esquina a Marina

**LENTHERIC**

es la mejor perfumería francesa, y la única que no es perjudicial a la salud, por estar fabricada únicamente de flores naturales.

Depósito: Casa Alexandre

**A los exportadores--WATERWORTH BROS. LTD**

Oficina Central, 55-57 Cazneau Street, Liverpool

Solicitan consignaciones de bananas, tomates y patatas etc., ofreciendo los mejores precios del mercado y reducidos gastos.

Cuenta además esta casa con la ventaja de tener crecido número de sucursales en diversas partes de Inglaterra.

Referencias: North and South Wales Bank Liverpool.

Agente en las Islas Canarias, Manuel Moniz Junior.

En Santa Cruz de Tenerife, Antonio Acevedo Anseaume.

**Sombrerería de Pérez Jorge y C.ª**

Castillo, 44.—Santa Cruz de Tenerife

Se acaba de recibir en esta Casa un extenso y variado surtido de sombreros hongos, flexibles y livianitos última novedad y clase selecta de la acreditada fábrica

BORSALINO G. & F.ª

Chisteras felpa primera, forma Villasante.

Canales para sacerdotes, felpa seda primera y castor.

Gran surtido en sombreros finísimos panamá, imitación panamá, Liorna y paja de Italia, para caballeros y niños. Sombreros ingleses de paja, clase sin competencia.

Sombreros de lana para hombres y niños, desde 2 pesetas hasta 6, clases especiales. Gorras y boinas de lana y piqué para niños y para niñas de 4 a 10 años.

Ventas al por mayor y al detalle—Precios equitativos

44, CASTILLO, 44



**VINOS FINOS**

*R. Lopez de Heredia y Cia.*

HARO-RIOJA

Domicilio Comercial y Depósito Central

**MADRID.**

Para pedidos é informes, sus representantes exclusivos en las Islas Canarias, Sres. Casassa y Pastor, Las Palmas.

**DESCUBRIMIENTO IMPORTANTÍSIMO**



A. CHARLES LAMBERT—PARÍS.

Depósito general  
Calle Aragón, núm. 402  
Barcelona

El eminente Dr. Charles Lambert, de París, después de un profundo estudio sobre las enfermedades venéreas y sifilíticas ha encontrado el medio de curarlas radicalmente, no solo sin hacer uso del MERCURIO, sino que combate las enfermedades contraídas por el uso de dicha sustancia. El tratamiento es sencillísimo y las fórmulas son puramente vegetales, pues en su composición solo entran hierbas minerales de la India. Estas fórmulas las presenta en las formas siguientes:

Las Píldoras Charles Lambert, que curan las purgaciones, estrecheces de la uretra, flujo blanco de la mujer, y gota militar.

La Inyección Charles Lambert, que debe de usarse el mismo tiempo que las píldoras para que la curación sea más radical y pronta.

El Elixir Charles Lambert es un gran medicamento, eficazísimo para la completa destrucción de todo bacilo sifilítico. Con su uso se purifica la sangre impura, dejándola en su estado normal, libre de todo virus, dando salud é inmunidad para evitar la reproducción de tan terrible enfermedad.

Este Elixir debe de tomarse como complemento del tratamiento, una vez que los efectos, ó sea la purgación, haya desaparecido.

Precio de las Píldoras, pesetas 4.50. La Inyección, ptas. 3.80 y el Elixir, ptas. 3.80.

De venta en Santa Cruz de Tenerife (Canarias), en la farmacia de Serra, Castillo, n.º 7.

Para cualquier duda que se presente, consúltese por escrito al inventor, calle Aragón, núm. 402, Barcelona



**EL JABON HIEL DE VACA MARCA**  
**LA GIRALDA** & COMUNICA AL CUTIS  
LA SUAVIDAD DEL TERCEOPELO Y LAMÁS  
PERFECTA BLANCURA & ES EL MEJOR  
Y EL MÁS HIGIÉNICO DE VENTA  
EN LAS PRINCIPALES DROGUERIAS  
Y PERFUMERIAS

Unico punto de venta en esta Capital, almacenes de Elicio Lecuona é hijo, Castillo 19.

**Paja de trigo** En combinación con una respetable casa de la Península, se sirven, sobre muelle, los pedidos que se hagan de paja de trigo prensada, clase superior, a precios sumamente económicos. Los pedidos podrán hacerse con la anticipación conveniente, a fin de poderse

recibir la mercancía los días 6 y 21 de cada mes.—Informes, Méndez Núñez, 38.

**Manuel Méndez de Valencia**

Procurador y agente de Negocios  
Despacho: Sol, 26  
Casa habitación, Serrano, D.

# COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

SERVICIO INTERINSULAR MENSUAL Y FIJO que efectuará el magnífico vapor

## M. L. Villaverde

con arreglo al siguiente itinerario:  
Llegadas

Salidas			Llegadas		
Puertos	Días	Horas	Puertos	Días	Horas
Las Palmas . . . . .	27	10	Tenerife . . . . .	27	15
Tenerife . . . . .	28	18	Palma . . . . .	29	6
Palma . . . . .	29	18	Tenerife . . . . .	30	6
Tenerife . . . . .	1.º	10	Las Palmas . . . . .	1.º	15
Las Palmas . . . . .	1.º	18			

Admite carga y pasaje para los puertos citados y además para Mazagán, Casablanca, Cádiz, Málaga, Alicante, Valencia y Barcelona, siendo facultativas las escalas de Mazagán, Casablanca y Málaga.

También se admite pasaje y carga con conocimiento directo para Tánger, Algeciras y Gibraltar.

Para más informes dirigirse á sus Agentes en

Santa Cruz de Tenerife,

VIUDA É HIJOS DE JUAN LA-ROCHE.

Las Palmas,  
M. CURBELO Y C.ª

Santa Cruz de la Palma,  
JUAN CABRERA MARTÍN.

**Yeso y cal** hecha con agua potable, se vende en Puerto de Cabras (Fuerteventura). Informarán, Viuda de Martín é Hijos.

**Vinos de Monóvar**  
de la casa **Brotóns Hermanos**

En el depósito de vinos situado en la acera de la casa número 47 de la calle de Imeldo Serís (antes Luz), continúan vendiéndose los acreditados de la casa de Monóvar, Brotóns Hermanos, los cuales se reciben mensual y directamente de la misma.

Durante el año que cuenta de existencia dicho depósito, el público ha podido reconocer la bondad de los mismos por su pureza y calidad; por lo que deseando la casa co-responder á la indicación de los consumi-

dores, no ha vacilado, apesar de los sacrificios que re-resenta, en elaborar vino claro amoldándolo al gusto del país.

El precio en plaza, es de 0'60 pesetas el litro, tanto el claro como el tinto.

Para salir, se descuenta 0'12 pesetas en litro.

Hay también vino embotellado propio para enfermos.

Unico depósito en las Islas Canarias

Imeldo Serís, 47 (accesoria)

**Se venden** una partida de sacos vacíos y uua mula, á precios bastante económicos. Darán razón, San Francisco, 57.

**Listas de jornales** con hueco para 68 nombres, se venden en esta imprenta.

# LA BOTA DE PARIS

GRANDES ALMACENES DE CALZADO con sucursales en Las Palmas y depósitos en las demás islas

DE **JOAQUIN COLA SABATER**

Alta novedad en calzado de todas clases para señoras, caballeros y niños. Esta casa, en su clase, es la primera en la provincia, contando con una existencia de más de cien mil pares de lo más elegante y mejor que se fabrica, pudiéndolo dar á precios más ventajosos que las otras casas por tener fabricación en la Península.

Calle de San Francisco, núms. 18 y 20.

**YEOWARD BROTHERS**  
LINE OF STEAMERS  
PARA LIVERPOOL  
Saldrá de este puerto el día 4 de Abril, el magnífico y rápido vapor **FRUTERO**

**Ardeola**  
Admite la carga que se presente.  
Este vapor tiene excelentes comodidades para pasajeros de primera clase á los siguientes precios:  
Billete sencillo £ 6.6.0.—Ida y vuelta con la ventaja de poder regresar en cualquier vapor de la Línea en el término de un año, £ 10.10.0.  
Agencia, Representación de Yeoward Brothers, Oficina, San Francisco, 19.

**M. L. Villaverde**  
El magnífico vapor español  
saldrá de este puerto el 28 de Marzo.

**M. L. Villaverde**  
El rápido vapor  
saldrá de este puerto el 1 de Abril á las 9 de la mañana.  
Admiten carga y pasajeros.

Agentes, Viuda é Hijos de Juan La Roche.

**Fernández y Padilla**  
**DENTISTAS**  
Gabinete odontológico, único en su clase, establecido con todos los adelantos modernos.  
Horas de oficina, de 8 á 6.  
Norte, núm. 1. Teléfono, 260.

**VAPORES TRASATLANTICOS**  
DE **Pinillos Izquierdo y Compañía.**

PARA CÁDIZ, VALENCIA Y BARCELONA  
El magnífico vapor de gran marcha  
**Catalina**

llegará á este puerto el 1.º de Abril.  
Admite carga y pasajeros.

PARA PUERTO RICO Y HABANA  
El hermoso y rápido vapor  
**Martín Saenz**

saldrá de este puerto el 11 de Abril de 1903.  
Admite carga y pasajeros.

Agentes, ANTONINO YANES Y C.ª  
Sociedad en Comandita.

**Forwood Brothers & C.**

LINE OF STEAMERS  
PARA LA MADERA Y LONDRES  
Itinerario para Abril

VAPORES **Orotava**  
Días de salida de Tenerife 3 de Abril  
Agente, HY WOLFSON Marina 1

**Goodyear Line of Steamers**

Servicios rápidos para Londres y Liverpool

VAPORES FRUTEROS  
**FRUTERA GRANADA NARANJA**  
**CORINTHIA VALENCIA**

Fechas de las salidas de los vapores  
PARA LONDRES  
saldrá de este puerto el día 31 de Marzo, el vapor  
**Valencia**

**Nota.**—Los señores exportadores que deseen ver el trato y estiva que se les da á sus frutos en estos vapores, pueden hacer uso del bote de la Agencia yendo á bordo cuando aquel se encuentre de servicio.

Agentes, THE TENERIFFE FRUIT AGENCY  
Marina, 3.

**COMPAGNIE GENERALE TRANSATLANTIQUE**

Para La Guaira, Fort de France, Puerto Cabello, Colón, Trinidad, Curacao, Cartagena y Puerto Limón  
Llegará á este puerto el 15 de Abril, el vapor

**Calvados**

Admite carga y pasajeros, debiendo presentarse las notas antes de las 4 de la tarde del día 14.  
Agentes, HARDISSON FRERES

**CHARGEURS REUNIS**  
Vapores Correos franceses de gran marca

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
Saldrá el 31 de Marzo el magnífico vapor

**Amiral Baudín**  
Admite carga y pasaje de 3.ª clase.

PARA BORDEAUX Y HAVRE  
Saldrá del 12 al 14 de Abril, el magnífico vapor  
**Ville de Maranhao**

Admite carga y pasaje de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.  
No se admitirá ninguna nota que no sea presentada antes de las 4 de tarde del día 12.

PARA LONDRES, DUNKERQUE Y HAVRE  
saldrá de este puerto del 12 al 14 de Abril, el vapor  
**Pampa**

Admite carga.  
Para Dakar, Conakry, Gran Bassam, Cotonou, Libreville, Cap. López, Sette Cama, Mayumba, Loango, Banane, Boma, y Matadi  
saldrá de este puerto el 20 de Abril, el vapor

**Paraguay**  
Admite carga y pasajeros de 1.ª, 2.ª y 3.ª clase.  
Las notas de embarque deben presentarse en esta Agencia antes de las 4 de la tarde del día 19.

PARA MONTEVIDEO Y BUENOS AIRES  
El magnífico vapor francés  
**Cordilleras**

saldrá de este puerto el 20 de Abril.  
Admite carga y pasaje de 3.ª  
Agentes, HARDISSON FRERES.

**VAPORES TRASATLANTICOS**  
DE

**A. Folch y Cia.**  
PARA LA HABANA, DIRECTAMENTE  
saldrá de este puerto el 15 de Abril, el magnífico vapor

**Puerto Rico**  
Admite carga y pasajeros.  
Agentes, ANTONINO YANES Y C.ª  
Sociedad en Comandita.

**Forwood Brothers & C.**

LINE OF STEAMERS  
Para la Madera y Londres  
El magnífico vapor FRUTERO

**Orotava**  
saldrá el día 3 de Abril.  
Agente, HY WOLFSON, Marina 1.

# HAMILTON & C.

SANTA CRUZ  
Steamers sailing from Tenerife

COMPANY	STEAMERS	DATE	DESTINATION
Union Castle Line	Greek	4 Abril	Southampton & London
	Berwick Castle	7 Abril	London
Shaw Savill & Albion Co. Ld.			
New Zealand Shipping Co. Ld.	Wakatane	30 Mrz.	Plymouth & London
George Thompson & Co.			
J. I. Rennie Son & Co.			
Woermann Linie			
Hamburg S. American S. S. Co.			
The White Star Line			